

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**16704** BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el incidente concursal 132/2015 del Concurso Voluntario n.º 528/2009 de la mercantil Los Arqueros Shopping Village, S.L., seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora doña Inmaculada Lasala Buxeres, se ha dictado Sentencia en fecha 7 de mayo de 2015, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 7 de mayo de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150021919-1